Consejo de la Magistratura

RESOLUCION Nº 10/05

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero del año dos mil cinco, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, con la Presidencia del Dr. Eduardo D.E. Orio, los señores consejeros presentes,

CONSIDERANDO:

1º) Que los artículos 7º, inciso 11), y 13 de la ley 24.937 (texto ordenado por el decreto 816/99) asignan competencia al Plenario del Consejo de la Magistratura para organizar el funcionamiento de la Escuela Judicial, en coordinación con la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, que será la encargada de dirigirla.

2º) Que los artículos 12, inciso a), y 13 del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por resolución 237/01 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, prevén que los integrantes de su Consejo Académico -excepto su Presidente- serán designados por el Plenario, previo dictamen de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.

3º) Que por resolución 12/02 del Consejo de la Magistratura se nombró en tal carácter al doctor Alberto Ricardo Dalla Via, quien ha presentado su renuncia con motivo de que las múltiples obligaciones que le imponen su condición de Vicepresidente de la Cámara Nacional Electoral y su actividad académica, le impiden continuar desempeñándose en el cargo con la misma dedicación con que lo hiciera hasta el presente.

4º) Que la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial propone en su reemplazo al doctor Santiago Hernán Corcuera.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la renuncia del doctor Alberto Ricardo Dalla Via al cargo de Consejero Académico de la Escuela

Judicial, agradeciéndole los importantes servicios prestados a la institución.

2º) Designar en su reemplazo al doctor Santiago Hernán Corcuera (artículos 12, inciso e, 13 y 14 del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por resolución 237/01 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias).

Regístrese y hágase saber.

Firmado por ante mí, que doy fe.

Fdo.: Abel Cornejo - Joaquín P. da Rocha - Juan C. Gemignani - Ricardo Gómez Diez - Claudio M. Kiper - Juan Jesús Minguez - Eduardo D. E. Orio - Lino E. Palacio - Luis E. Pereira Duarte - Victoria P. Pérez Tognola - Humberto Quiroga Lavié - Marcela V. Rodríguez - Beinusz Szmukler - Pablo G. Hirschmann (Secretario General).